



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 26 de septiembre de 2008 en CRC-MAR SA (Hospital del Mar), en el ██████████, de Barcelona.

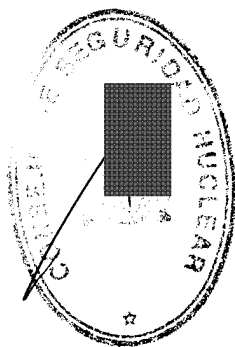
Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa para la **Notificación para la puesta en marcha de la modificación** de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha 25.07.2008.

Que la inspección fue recibida por don ██████████ responsable de Prevención de riesgos laborales de CRC Corporació Sanitària; por don ██████████ técnico de ACPRO SL y por don ██████████, técnico de ACPRO SL, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La modificación solicitada fue concedida en fecha de 25.07.2008 por el Departament d'Economia i Finances y consistía en el cambio de ubicación del almacén de residuos. -----
- El titular de la instalación solicitó al SCAR en fecha de 29.08.2008 la visita para la inspección preceptiva para obtener la Notificación para la puesta en marcha. -----
- En la zona exterior común de servicios del Hospital del Mar y del ██████████ se encontraba una dependencia con acceso controlado y señalizada que constituía el nuevo almacén de residuos.-----
- En fecha 29.07.2008 la firma ACPRO SL había procedido a vaciar el



CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

antiguo almacén y a trasladar los residuos radiactivos al nuevo almacén.-----

- En asiento en el libro de operaciones de la instalación figuraba indicado lo antes mencionado.-----

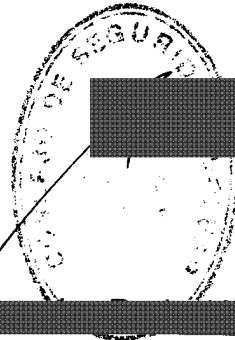
- Los recubrimientos de las paredes y el suelo del nuevo almacén eran de material no poroso, fácilmente descontaminables en caso de necesidad y con las uniones de suelo con paredes de media caña. -----

- En el momento de la inspección la antigua dependencia del almacén de residuos había ya sido desmantelada.-----

- Se remitirá al SCAR lo más tarde en el trámite a esta acta copia del Estudio de Seguridad y el Plan de Emergencia del nuevo almacén.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 29 de septiembre de 2008.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/19998 (modificado por RD 35/2008), se invita a un representante autorizado de **CRC-MAR SA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Estoy conforme. Solicitamos control de contaminación del almacén.*

### 3. CONTROL DE CONTAMINACIÓN

Se ha llevado a cabo un control por lectura directa, empleando un monitor de contaminación, en la propia instalación. El monitor es de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 2429 con sonda [REDACTED] número de serie 01850. Este equipo dispone de su correspondiente certificado de calibración en vigor.

#### Controles por lectura directa

En la tabla siguiente se detallan los resultados obtenidos en los controles realizados por lectura directa:

Ubicación del detector durante la medida	Tasa de cuentas bruta (cps)
Fondo medido	15
Paredes	Fondo
Estanterías	Fondo
Suelo	Fondo

### 4. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos en el control de contaminación directa, se deduce la inexistencia de contaminación superior a 0.4 Bq/cm<sup>2</sup> en todas las superficies controladas.

Barcelona, 8 de agosto de 2008

[REDACTED] **ACPRO** [REDACTED]  
Asesoría y Control en Protección Radiológica

Fdo. [REDACTED] - Div. Instal. Radiactivas -

Fdo: [REDACTED] - Jefe de Protección Radiológica -